Institucional del Instituto Mexicano de la Juventud 2020-2024

Instituto Mexicano de la Juventud

AVANCE Y RESULTADOS 2021

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo **3**

2.- Resumen ejecutivo **5**

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 ..... **5**

3.- Avances y Resultados **8**

Objetivo prioritario 1. Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos. 8

Objetivo prioritario 2. Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades. 12

Objetivo prioritario 3. Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes. 17

4- Anexo. **25**

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros **25**

Objetivo prioritario 1.- Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos 25

poblacionales 25

Objetivo prioritario 2.- Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años 31

Objetivo prioritario 3.- Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años 37

5- Glosario **42**

6.- Siglas y abreviaturas **44**

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Durante el Ejercicio Fiscal 2021, el Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo diversas acciones para dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo y a los objetivos institucionales, entre éstas se encuentran: la participación en espacios estratégicos para la promoción de los derechos humanos de las juventudes; el acompañamiento y fortalecimiento del liderazgo de las y los jóvenes; y la difusión de la oferta en política pública gubernamental en materia de juventud.

Se impulsó la participación de las personas jóvenes en distintas convocatorias y concursos, entre los que destacan: la Cumbre de Jóvenes Y20, Voluntariado Juvenil Alianza del Pacífico, Concurso Nacional de Video 2021 y Operación COP. Jóvenes Embajadores por el Clima.

Como parte de los trabajos de vinculación, se firmaron convenios de colaboración con los Centros de Integración Juvenil; las universidades de Colima, Aguascalientes y Guanajuato; la Oficina de Quebec-Mundo para la Juventud; Reforestamos México; y Project Hope México, a fin de articular acciones encaminadas al desarrollo integral de las y los jóvenes.

Por otro lado, se llevó a cabo la operación de los componentes “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur”, “Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil", “REDES. Red de Estrategias de Economía Social”, “Concurso Nacional de Fotografía sobre Derechos Humanos”, “Laboratorio de Habilidades”, “Dilo Fuerte Intercultural” y “Embajada del Color. Identidad y Pintura Mural”, los cuales estuvieron enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población juvenil y fortalecer la cohesión social.

Se impulsó la iniciativa “Voluntad Joven” Jornada Nacional de Voluntariado, que tiene como objetivo impactar de forma positiva en la sociedad, bajo preceptos como la solidaridad y el bien común, reconociendo el protagonismo social de las

juventudes, en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Con el objetivo de fortalecer los marcos normativos de promoción, protección y garantía de los derechos de las juventudes, se dio seguimiento al proceso de ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, a través de reuniones con la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Gobernación y el Instituto Veracruzano de la Juventud.

se elaboraron insumos técnicos para el posicionamiento de la agenda de juventud; y se transversalizó la perspectiva de juventudes en distintos niveles de la Administración Pública Federal, mediante reuniones de trabajo con grupos interinstitucionales y la firma de convenios de colaboración.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.

Se generaron condiciones favorables para la inclusión y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes con la finalidad de contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos de las personas jóvenes, en situación de vulnerabilidad o históricamente discriminadas.

Resultados

Se llevaron a cabo 13 Grupos Focales, 7 con adolescentes de 10 a 14 años y 6 con adolescentes de 15 a 19 años, a solicitud del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) de la Secretaría de Salud, con el fin de fortalecer acciones con adolescentes en materia de servicios de salud sexual amigables, específicamente lo relacionado a necesidades que perciben en materia de promoción, prevención y atención de su salud. Estos grupos focales contaron con una participación total de 102 personas adolescentes y jóvenes (53 mujeres y 49 hombres).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la eliminación de prácticas de discriminación contra juventudes históricamente discriminadas.

Se impartieron 30 capacitaciones en perspectiva de juventudes a personas servidoras públicas de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Querétaro, Veracruz, Ciudad de México y Guerrero, así como a los participantes del Foro de Salud Mental Contra el Suicidio de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Parlamento de las Juventudes en Veracruz, a beneficiarios y beneficiarias de diversos componentes del Instituto, y a los tres miembros de la comitiva 2021, que representarán a México ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como parte de la colaboración con el sector social, se impartió la capacitación en "Perspectiva de Juventudes. Hacia una nueva política nacional" a las y los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas sobre Juventud (6 mujeres y 6 hombres), así como la charla taller de formación en Perspectiva de Juventudes a especialistas de campo, colaboradores y enlaces de World Vision México, A. C., la cual contó en la primera sesión con la participación de 49 mujeres y 15 hombres y en la segunda con 37 mujeres y 15 hombres.

Se llevo a cabo el Primer Encuentro Nacional de Legisladores, Legisladoras, Presidentas y Presidentes Municipales, en la Secretaría de Gobernación.

Se capacitó a 30 personas jóvenes Embajadores y Embajadoras por el Clima que conformaron la delegación mexicana para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 y se capacitó a 30 personas Jóvenes Embajadores y Embajadoras por el Clima, de las cuales 4 mujeres jóvenes integraron la delegación mexicana que participó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 en Glasgow, Escocia. "

Estrategia prioritaria 1.2.- Desarrollar, con base en la convergencia de esfuerzos institucionales, condiciones propicias para el ejercicio efectivo de derechos entre las personas jóvenes.

Desde la modalidad Nodos Territoriales se implementaron actividades enfocadas en la identificación de áreas de oportunidad para fortalecer la infraestructura social y productiva de las comunidades, que se encuentran en las zonas de influencia del Proyecto de Desarrollo Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Los 31 Nodos Territoriales que residen en estas zonas apoyaron con la vinculación de emprendimientos juveniles para integrarlos al esquema de economía social, desarrollado por el Instituto Nacional de Economía Social y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

En el componente "REDES. Red de Estrategias de Economía Social", se implementaron las modalidades de participación Monitores de Estrategia en Economía Social y Semillas, con el objetivo de contribuir al bienestar de una cultura económica, financiera y de emprendimiento de las personas jóvenes, a través de acciones de educación e inclusión económica y financiera, dotándoles de recursos

herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar decisiones productivas, informadas y apropiadas. Desde las convocatorias de estas modalidades, fueron seleccionados 850 jóvenes.

Los Monitores de Estrategias de Economía Social fueron responsables de realizar el seguimiento a proyectos productivos impulsados por otros jóvenes. Para ello, fueron capacitados en temas de economía social sobre el acompañamiento de proyectos, por medio de los talleres “Herramientas de acompañamiento de Economía Social” y “Co- Creación de Herramientas de acompañamiento”, impartidos por el Instituto Nacional de la Economía Social y el Imjuve.

Los proyectos a los que otorgaron acompañamiento provenían de la modalidad Semillas, el cual refería a un capital de $5,000.00 M.N. para el impulso y fortalecimiento de emprendimientos juveniles. A través de Semillas, se impulsaron 200 proyectos productivos enfocados en temas como: producción de gallinas de traspatio, crianza porcina, producción de huevos, producción de lombrices rojas californianas, producción y mejora del café, turismo rural, confección de prendas artesanales, entre otros.

Se realizaron activaciones en los centros del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, desde los componentes “Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur” y “REDES. Red de Estrategias de Economía Social”.

Se impulsó el componente “Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil”, con el objetivo de contribuir a mejorar la salud mental de las personas adolescentes, jóvenes y de sus comunidades, a través de acciones de atención a problemáticas emocionales, derivadas de situaciones de violencia; prevención de consumo de sustancias psicoactivas; consejería en salud sexual y reproductiva; y apoyo intergeneracional y acciones educativas. Este programa de acompañamiento emocional, entre pares, fue operado mediante la integración de una red que otorga atención psicosocial en línea.

El componente Voluntad Joven" Jornada Nacional de Voluntariado. Es una iniciativa impulsada por el Instituto Mexicano de la Juventud que tiene como objetivo impactar de forma positiva en la sociedad bajo preceptos como la solidaridad y el bien común, reconociendo el protagonismo social de las juventudes, en su calidad de ciudadanos y actores estratégicos del desarrollo.

La modalidad de Accionadores se refiere a los diversos sectores de la sociedad, que en su compromiso social, propongan, organicen y supervisen experiencias de voluntariado con la participación de personas jóvenes, en beneficio de la sociedad y apoyo al cumplimiento de los ODS; mientras que la modalidad Voluntarios se refiere a las y los jóvenes de 12 a 29 años que, motivados por incidir y transformar sus entornos, decidan tomar parte en alguna de las experiencias de voluntariado propuestas por los Accionadores. En ambas modalidades se genera un proceso de validación de perfil con el apoyo de TIC´s.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales	2018	NA	2.9	NA	3.8
Parámetro 1	Tasa de desocupación de la población joven de 15 a 29 años	2019	6.8	ND	ND	4.3
Parámetro 1	Brecha por sexo en la mediana del ingreso real	2019	-679.9	ND	ND	-179.9

	mensual de la población joven ocupada					

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2. Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.

Se apoyo la participación, organización y desarrollo de la capacidad de agencia de las personas jóvenes; para contribuir al reconocimiento de la importancia de la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, capaces de protagonizar procesos para la generación y consolidación de una cultura para la paz y una vida libre de violencia que permita apoyar al goce de derechos en sus comunidades, así como a nivel regional y nacional.

Resultados

Los Supervisores de Caso participaron en el taller virtual “Incorporación de la perspectiva de género en la atención entre pares”, impartido del 02 de julio al 06 de agosto, con una duración de 20 horas. Las temáticas abordadas en el taller fueron: perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, luchas feministas, menstruación digna, diversidad sexual y discriminación. El taller fue impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Fomentar la eliminación de prácticas de discriminación

Se impulsó la participación de las personas jóvenes en espacios estratégicos para la promoción de los derechos humanos, entre los que destacan la Cumbre del Y20 que tuvo lugar del 19 al 23 de julio del 2021; el 76° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se impulsó la participación de dos personas jóvenes (una mujer y un hombre), en la sesión de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Económico y Social (ECOSOC), de la Organización de las Naciones Unidas; se logró la participación de tres personas jóvenes en el Foro de Juventud del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, que celebró su décimo aniversario, y que, dado el contexto de emergencia sanitaria, se llevó a cabo de manera virtual el 7 y 8 de abril de 2021; y como parte de las acciones de acompañamiento y fortalecimiento al liderazgo de personas jóvenes, se llevó a cabo un proceso formativo para la preparación y el fortalecimiento de habilidades de las personas jóvenes, en el marco de su participación en el proyecto “Operación COP, Jóvenes Embajadores/as por el Clima”.

Como parte del trabajo de vinculación, se gestionaron y firmaron convenios de colaboración con los siguientes actores estratégicos como el Centros de Integración Juvenil; las universidades de Colima, Aguascalientes y Guanajuato, la Oficina de Quebec-Mundo para la Juventud, Reforestamos México, y Project Hope México.

En materia de difusión de la oferta en política pública del Gobierno de México en torno a las personas jóvenes, se trabajó en la promoción de la iniciativa México Debate del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Asociación Mexicana de Debate.

Se elaboró el guion y el contenido gráfico de un video sobre el Programa de Mejoramiento Urbano “Mi México Late”, en el marco de la colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el cual aborda la

importancia de la recuperación y reapropiación de espacios públicos por parte de las personas jóvenes, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida y las de sus comunidades. El video fue difundido a través de las redes sociales del Imjuve y de la SEDATU, garantizando así que las personas jóvenes conozcan de manera integral los programas que se ofrecen desde el Gobierno de México para su bienestar y desarrollo.

Se publicó la convocatoria del Premio Nacional de la Juventud 2020-2021, el 12 de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud, la cual estuvo abierta para recibir postulaciones hasta el 27 de septiembre, obteniendo un total de 1,169 candidaturas en las 10 distinciones de las dos categorías: de 12 hasta menos de 18 años cumplidos al cierre de la convocatoria y de 18 hasta 29 años y se llevó a cabo el proceso de selección para otorgar 19 galardones del Premio, nueve en la categoría A y diez en la categoría B, quedando desierta la distinción VIII. Discapacidad e Integración de la categoría A. El evento de premiación se realizó el 20 de diciembre de 2021, en el que se reconoció el trabajo de los 21 jóvenes beneficiarios (11 hombres y 10 mujeres) de la edición 2020-2021 del Premio Nacional de la Juventud.

Desde el componente “Dilo Fuerte Intercultural”, personas jóvenes indígenas reforzaron sus habilidades de comunicación a través de la creación e implementación de veinte proyectos audiovisuales. Dichos productos tuvieron como finalidad retratar el compromiso de las juventudes con el desarrollo de su comunidad, mediante la difusión del derecho a la identidad cultural, su operación contó con la publicación de una convocatoria, en la cual fueron seleccionados 60 personas jóvenes.

Se realizaron cuatro sesiones ordinarias y dos reuniones extraordinarias del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud (CONSEPP), de las cuales se obtuvieron recomendaciones para la mejora de la gestión del Consejo, como la búsqueda de cuotas de género en la selección de las personas consejeras durante el proceso de renovación anual y se realizó la insaculación de diez nuevos miembros propietarios (cinco hombres y cinco

mujeres) y diez nuevos miembros suplentes (nueve hombres y una mujer) del CONSEPP para el periodo 2022-2023.

Se publicó la convocatoria del componente "Embajada del Color. Identidad y Pintura Mural", en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), mediante la cual se otorgó un apoyo económico a 60 personas jóvenes artistas (30 mujeres y 30 hombres), para la intervención de 60 obras de arte urbano en municipios de atención prioritaria. Su implementación dará inicio en el primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

El Servicio Social y Prácticas profesionales consiste en atender y canalizar a las y los jóvenes interesados en validar este proceso en alguna de las áreas que conforman el Instituto. Durante el Ejercicio Fiscal 2021, se apoyó a 172 prestadores de servicio social (147 mujeres y 25 hombres) de instituciones educativas que han establecido convenios con el Imjuve.

Además, se ofreció el servicio de Becas Académicas, que otorga el Instituto Mexicano de la Juventud en colaboración con diversas instituciones de educación superior del área metropolitana, el cual consiste en atender las solicitudes de apoyo que realicen jóvenes interesados en acceder a una beca para iniciar y/o continuar con sus estudios. Durante el ejercicio 2021, fueron canalizadas 183 solicitudes de becas, 132 de mujeres y 51 de hombres, para diferentes instituciones educativas.

Del componente "Laboratorio de Habilidades", se implementó la modalidad Formadores de Facilitadores, con el fin de dotar de habilidades digitales y de empleabilidad a las y los jóvenes, favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país. Esta modalidad se integró por 39 Formadores de Facilitadores, quienes a través de un proceso de capacitación otorgaron herramientas a otros jóvenes en sus localidades.

Para finales de 2021, los Formadores de Facilitadores realizaron un diagnóstico con autoridades comunitarias y personas jóvenes de sus comunidades para identificar diferentes problemáticas y posibles soluciones en torno al tema de habilidades digitales. También se encargaron de realizar un mapeo de conectividad para identificar la velocidad y costos del servicio de Internet en sus comunidades. Además, se encargaron de replicar en sus comunidades las capacitaciones que habían recibido en etapas previas, teniendo como resultado 1,355 personas jóvenes capacitadas (765 mujeres y 590 hombres), de 35 municipios ubicados en los estados de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Baja California, Estado de México y Ciudad de México.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años	2019	46.7	ND	NA	42.0
Parámetro 1	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma Códice Joven para el apoyo a la inclusión y participación de personas jóvenes	2020	NA	1,062,814	ND	NA
Parámetro 1	Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 a 29 años en los últimos doce meses	2016	NA	N/A	NA	59

Nota:
- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3. Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.

Respecto a la rectoría de la política nacional en materia de juventud, las acciones se orientaron a la generación y profundización del conocimiento especializado en materia de juventud para contribuir a la realización de un cambio de paradigma sobre la condición joven que impacte positivamente en los procesos de toma de decisiones institucionales vinculados al diseño, ejecución y evaluación de una política nacional de juventud.

Resultados

Durante el 2021, en el marco de las actividades para la coordinación interinstitucional y la mejora de políticas públicas, se llevaron a cabo diversas reuniones y alianzas con instancias de la Administración Pública Federal, entre las que destacan, el GIPEA en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes; el Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado; SE-SIPINNA; SEMARNAT; SEDATU; CONAPRED; INE; CONSAR; INEGI; CENSIA; SEP y se realizaron acciones conjuntas de política pública en materia de juventud a nivel federal con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Generar alianzas estratégicas para la implementación de una política nacional de juventud.

Con la finalidad de fortalecer los marcos normativos de promoción, protección y garantía de los derechos de las personas jóvenes, se realizó una reunión de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que se revisó el estatus del proceso

de ratificación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ), particularmente de las instancias que no dieron respuesta a la consulta emitida para su opinión respecto a dicha ratificación, por lo que se acordó el reenvió de la consulta a las instancias referidas.

Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Gobernación, en las que se atendieron las inquietudes sobre la objeción de conciencia del servicio militar y sobre la edad que abarca la Convención Iberoamericana, que es menor al rango etario reconocido en México. Derivado de estas reuniones se avanzó en una propuesta de reserva para el artículo 12 de la CIDJ y una propuesta de declaración interpretativa para atender lo relacionado a la edad. Ambos documentos fueron enviados a la SEDENA y a la SEGOB, para contribuir en su postura y avanzar en el proceso de ratificación de dicha Convención.

Se realizó una reunión con el Instituto Veracruzano de la Juventud (IVE), para presentar los pormenores de la CIDJ y su proceso de ratificación. El resultado de esa reunión fue el posicionamiento a nivel local de la CIDJ, así como el compromiso del IVE para la difusión y promoción de dicho instrumento entre las personas jóvenes veracruzanas.

Con el fin de fortalecer el quehacer a nivel nacional en torno al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Juventud contenidos en la Agenda 2030, se realizó una Matriz con la identificación y alineación de las metas e indicadores de la referida agenda con diez programas sectoriales claves para las juventudes, con el fin de enfocar acciones durante los tres años siguientes.

En el marco del Comité de Implementación del Consenso de Montevideo, se elaboró una ficha para la coordinación de la elaboración del Capítulo B. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como una ruta de trabajo para el desarrollo de los insumos correspondientes al informe del Gobierno de México.

Como parte del trabajo de cooperación para la asistencia técnica con agencias de las Naciones Unidas, se firmó un convenio de colaboración con UNFPA, a fin de fortalecer la política pública sobre juventud en México; promover el bienestar integral de las personas jóvenes; desarrollar información sociodemográfica para robustecer las acciones enfocadas al desarrollo territorial y las políticas sociales; y promocionar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, que contribuyan al pleno ejercicio de los derechos reproductivos y la igualdad de género, particularmente la prevención de la violencia hacia las mujeres.

Se firmó un acuerdo con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para la realización de acciones de cooperación que impulsen y fomenten la participación de las juventudes mexicanas en el desarrollo agrícola y el bienestar con enfoque territorial, en temáticas como: estrategias de capacitación y formación; impulso al turismo comunitario y de naturaleza; cooperativas juveniles y políticas públicas; recursos naturales y cambio climático; y gestión de los territorios y desarrollo rural.

Como parte de las acciones para el fortalecimiento de la capacidad en el manejo de datos en materia de juventud, se realizó el Conversatorio con las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas (IJEF), para la presentación de las 32 publicaciones “Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes en las Entidades Federativas”. Estas publicaciones fueron desarrolladas entre el Imjuve y el Fondo de Población de las Naciones Unidas a lo largo de más de un año, con la intención de fortalecer la evidencia en materia de juventud a nivel local y con ello contribuir a que las IJEF tengan más elementos para trabajar con datos específicos en torno a la población joven de sus entidades.

Estrategia prioritaria 3.2.- Impulsar la articulación del conocimiento especializado en materia juventud con la formulación e implementación de políticas públicas dirigidas a personas jóvenes.

Las acciones desarrolladas están orientadas a la generación y profundización del conocimiento especializado en materia de juventud para contribuir a la realización de un cambio de paradigma sobre la condición joven que impacte positivamente en los procesos de toma de decisiones institucionales vinculados al diseño, ejecución y evaluación de una política nacional de juventud.

Se realizó la presentación del número 35 de JOVENes. Revista de Estudios Sobre Juventud, en la Plaza Santa Catarina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con la asistencia de más de 50 personas.

Se realizó el evento de presentación del libro “Inclusión laboral y educativa de jóvenes habitantes de comunidades rurales dentro del sector aeroespacial de Querétaro” editado por el Instituto y la Universidad Autónoma de Querétaro. Asimismo, se realizó la presentación del libro “Las Juventudes morelianas frente a la contingencia por Covid-19” editado por el Imjuve y el Instituto de la Juventud Moreliana.

Fue emitida la convocatoria abierta y permanente correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, para la publicación de artículos originales de investigación en juventudes en la revista JOVENes. Dicha convocatoria estuvo dirigida a personas jóvenes e integrantes de la comunidad científica y académica, con la finalidad de garantizar espacios de proyección, desarrollo profesional e incidencia en el campo del conocimiento para talentos jóvenes y nuevos investigadores.

Para contribuir al cumplimiento de los compromisos internacionales del Gobierno de México, se llevó a cabo la publicación digital de 32 cuadernillos (una por cada entidad federativa), titulados “Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes”, en conjunto con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Las publicaciones son un esfuerzo interinstitucional que incorporan la revisión del Consejo Nacional de Población; son un punto de partida para la generación de iniciativas y acciones públicas basadas en evidencia y sensibles a múltiples

realidades, para incidir en los procesos transformadores que implican la construcción de un nuevo contrato social y una nueva normalidad; y ofrecen elementos para alinear esfuerzos con la agenda de desarrollo más ambiciosa en la historia de la humanidad: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual evidenció desde su construcción la importancia del trabajo local para alcanzar los objetivos mundiales, sin dejar a nadie atrás.

En colaboración con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se impulsó el proceso formativo "Juventudes Guardianas del Territorio: El Acuerdo de Escazú" para las personas jóvenes, con el objetivo de dar a conocer el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, acordado en 2018, en la municipalidad de Escazú, Costa Rica (Naciones Unidas, 2018), por lo que se le conoce como Acuerdo de Escazú, mismo que fue ratificado por el Gobierno de México durante 2021. Desde el Imjuve, se colaboró en la planeación y desarrollo de este espacio, además de participar en una sesión para posicionar la importancia de la participación de las personas jóvenes en el cumplimiento de los acuerdos internacionales signados por el Gobierno.

Se realizó la presentación del Programa de Mejoramiento Urbano, en la que participaron 23 personas funcionarias públicas, 16 hombres y 7 mujeres, de las instancias de juventud de las entidades federativas. La presentación logró posicionar a nivel local la importancia del PMU y de la participación de personas jóvenes en los procesos de consulta, diseño, reconstrucción y apropiación de los espacios públicos.

En el marco del Grupo de Trabajo de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, se llevaron a cabo tres reuniones regionales: región centro, región sur y región norte, a las que se invitó a 19 Instancias de Juventud de las Entidades Federativas. Estas jornadas de actualización tuvieron como propósito socializar con autoridades de

las entidades federativas la información referente a tres temas claves: 1) las reformas recientes en materia migratoria-la reforma a la Ley de Migración y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de Niñez Migrante; 2) las guías de coordinación que orientan los trabajos del Instituto Nacional de Migración, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; y 3) la Ruta de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de instancias estatales articuladas para la implementación de una política nacional de juventud	2018	28.1	ND	NA	50.0
Parámetro 1	Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes	2019	45	ND	ND	60
Parámetro 2	Porcentaje de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024	2020	NA	0	ND	NA

Nota:
NA: No aplica en tanto que derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4

ANEXO

4- Anexo.
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales

1
Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Brecha entre la población joven con al menos una Carencia Social con respecto al resto de los grupos poblacionales		
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.		
Definición	Mide la proporción de personas jóvenes con al menos una carencia social respecto de las personas de personas no jóvenes con al menos una carencia social.		
Nivel de desagregación	Personas jóvenes de 12 a 29 años	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Bienal
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Diferencia.	**Periodo de recolección de los datos**	Otros
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Septiembre
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Porcentaje de personas jóvenes que presentan al menos una Carencia Social) - (Porcentaje de la población de 0 a 11 años y de 30 años o más que presenta al menos una Carencia Social)]		

Observaciones	Para mayores detalles sobre la MMP del CONEVAL, véase: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/ InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pd

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2018	**Resultado 2019**	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Meta 2024**
4.7	NA	2.9	NA	3.8

Nota sobre la Línea base	**Nota sobre la Meta 2024**
El dato es tomado de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2018	Se espera que haya una reducción sostenida en la brecha que hay entre el grupo de personas jóvenes con respecto a los demás grupos poblacionales, de 0.3 por ciento bienalmente.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Porcentaje de personas jóvenes de 12 a 29 años que presentan al menos una Carencia Social	**Valor variable 1**	74.5	**Fuente de información variable 1**	Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL.
Nombre variable 2	2.- Porcentaje de la población de 0 a 11 años y de 30 años o más que presenta al menos una Carencia Social	**Valor variable 2**	69.8	**Fuente de información variable 2**	Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL.
Sustitución en método de cálculo	[(74.5) - (69.8)]				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.1
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Tasa de desocupación de la población joven de 15 a 29 años		
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.		
Definición	Mide el porcentaje de la población joven de 15 a 29 años que forma parte de la Población Económicamente Activa que actualmente se encuentra sin trabajo y busca incorporarse al mercado laboral.		
Nivel de desagregación	Personas jóvenes de 15 a 29 años	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Trimestral
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Junio a agosto
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Población de 15 a 29 años que actualmente se encuentra desocupada y en búsqueda de un trabajo) / (Población económicamente activa del grupo de edad de 15 a 29 años)]*100		
Observaciones	Los indicadores reportados en la línea base y en la serie histórica corresponden al tercer trimestre de cada año.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2019	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Meta 2024**
6.8	ND	ND	NA	4.3
Nota sobre la Línea base		**Nota sobre la Meta 2024**		

			Disminución esperada de 0.5 puntos porcentuales anualmente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Población de 15 a 29 años que actualmente se encuentra desocupada y en búsqueda de un trabajo	**Valor variable 1**	1153097	**Fuente de información variable 1**	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Nombre variable 2	Población económicamente activa del grupo de edad de 15 a 29 años	**Valor variable 2**	16936892	**Fuente de información variable 2**	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
Sustitución en método de cálculo	[(1153097) / (16936892)]*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Brecha por sexo en la mediana del ingreso real mensual de la población joven ocupada		
Objetivo prioritario	Generar condiciones favorables que permitan reducir las brechas de desigualdad que enfrentan las personas jóvenes para apoyar su ejercicio efectivo de derechos.		
Definición	Mide la diferencia entre el ingreso mediano que perciben mujeres y hombres de 15 a 29 años, siendo población ocupada.		
Nivel de desagregación	Población joven de 15 a 29 años	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Pesos mexicanos	**Periodo de recolección de los datos**	Junio a agosto
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Mediana del ingreso real mensual de las mujeres de 15 a 29 años ocupadas) - (Mediana del ingreso real mensual de los hombres de 15 a 29 años ocupados)]		
Observaciones	Se calcula la diferencia en el ingreso mediano utilizando como referencia el tercer trimestre de cada año. Cuando se obtienen valores negativos, indican que la diferencia implica desventaja para las mujeres.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2019	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Meta 2024**
-679.9	ND	ND	NA	679.9
Nota sobre la Línea base		**Nota sobre la Meta 2024**		

			Disminución esperada de la brecha de 100 pesos anualmente, en el supuesto de que continúen los esfuerzos por reducir la desigualdad salarial entre hombres y mujeres.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Mediana del ingreso real mensual de las mujeres de 15 a 29 años ocupadas	**Valor variable 1**	3739.5	**Fuente de información variable 1**	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Nombre variable 2	Mediana del ingreso real mensual de los hombres de 15 a 29 años ocupados	**Valor variable 2**	4419.4	**Fuente de información variable 2**	INEGI, Catálogo Nacional de Indicadores.
Sustitución en método de cálculo	[(3739.5)-(4419.4)]				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años

2

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años		
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.		
Definición	Mide el porcentaje de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad.		
Nivel de desagregación	Personas de 18 a 29 años	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Gestión	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Número de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad) / (Total de jóvenes de 18 a 29 años)] *100		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2019	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Meta 2024**
4.7	NA	2.9	NA	42.0
Nota sobre la Línea base		**Nota sobre la Meta 2024**		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de personas jóvenes de 18 a 29 años que perciben insegura su colonia o localidad	**Valor variable 1**	11,106,967	**Fuente de información variable 1**	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.
Nombre variable 2	Total de jóvenes de 18 a 29 años	**Valor variable 2**	23,761,659	**Fuente de información variable 2**	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019.
Sustitución en método de cálculo	[(11106967) / (23761659)]*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.1
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma Códice Joven para el apoyo a la inclusión y participación de personas jóvenes		
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.		
Definición	Mide la cantidad de personas jóvenes que se registran en una plataforma en línea del IMJUVE en la cual se les informa sobre convocatorias y acciones emprendidas hacia personas jóvenes.		
Nivel de desagregación	Personas de 12 a 29 años.	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Gestión	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Número absoluto	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma códice joven.		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2020	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Resultado 2023**	**Meta 2024**
1,062,814	ND	ND	NA	NA
Nota sobre la Línea base		**Nota sobre la Meta 2024**		

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de personas jóvenes registradas en la plataforma códice joven.	**Valor variable 1**	1153097	**Fuente de información variable 1**	IMJUVE 2020
Sustitución en método de cálculo	(1,062,814)				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 a 29 años en los últimos doce meses		
Objetivo prioritario	Apoyar la participación de las personas jóvenes como agentes de cambio, para contribuir al bienestar y promoción de una cultura de paz en sus comunidades.		
Definición	Mide la proporción de mujeres de 15 a 29 años que han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito, en los últimos doce meses (anteriores al levantamiento de la encuesta), ejercida por cualquier agresor. Se consideran todas las variables sobre los diferentes actos de violencia de cualquier tipo, correspondientes a cada uno de los ámbitos de referencia: pareja, escuela, trabajo, familia actual, en la atención al parto y en el ámbito comunitario.		
Nivel de desagregación	Mujeres jóvenes de 15 a 29 años	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Quinquenal
Tipo	Estratégico	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Otros
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Diciembre
Tendencia esperada	Descendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Mujeres de 15 a 29 años que han sufrido un incidente de violencia en los últimos doce meses) / (Población total de mujeres de 15 a 29 años)]*100		
Observaciones	A partir del Catálogo Nacional de Indicadores se obtuvieron las series que calculó la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI, sobre el número de mujeres de 15 años y más que han sufrido un evento de violencia a lo largo de su vida con respecto al total de mujeres de 15 años y más de un año específico. Dichas series están desagregadas por grupos de edad, con lo cual se calculó el extracto de las mujeres de 15 a 29 años. No es posible recuperar información respecto al rango de 12 a 14 años, ya que la ENDIREH se enfoca en mujeres de 15 años y más. Véanse las series estadísticas para el cálculo del indicador en: https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200028250&gen=848&d=s		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
-679.9	ND	ND	NA	679.9

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024
La línea base corresponde a 2016.	Como resultado de la realización de las Acciones Puntuales del Programa Nacional de Juventud 2020-2024 y demás acciones de política pública que se realicen a nivel federal, estatal o municipal, se espera que se reduzca para 2024 la prevalencia de violencia entre las mujeres jóvenes. Esta situación sería indicativa de una reducción en los tipos y episodios de violencia de los que son objeto las personas jóvenes.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	1.- Mujeres de 15 años a 29 años que han sufrido al menos un evento de violencia en los últimos doce meses	**Valor variable 1**	9296638	**Fuente de información variable 1**	Estimación DIEJ-IMJUVE, con datos de la ENDIREH 2016, INEGI.
Nombre variable 2	2.- Total de mujeres de 15 a 29 años	**Valor variable 2**	15200628	**Fuente de información variable 2**	Estimación DIEJ-IMJUVE, con datos de la ENDIREH 2016, INEGI..
Sustitución en método de cálculo	[(9)/(32)]*100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3.- Percepción de inseguridad en la población joven de 18 a 29 años

3

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes.		
Objetivo prioritario	Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.		
Definición	Mide la cantidad de dependencias del Gobierno federal que reportan al IMJUVE las intervenciones que dirigen a personas jóvenes.		
Nivel de desagregación	Instancias federales	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Gestión	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Números absolutos	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada		**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	(Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes)		
Observaciones			

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2019	**Resultado 2020**	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Meta 2024**
45	ND	ND	NA	60

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de instancias del gobierno federal que reportan intervenciones dirigidas a personas jóvenes	**Valor variable 1**	45	**Fuente de información variable 1**	Catálogo de intervenciones gubernamentales en materia de juventud 2019 (IMJUVE)
Sustitución en método de cálculo	45				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

3.1
Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024.		
Objetivo prioritario	Impulsar la implementación de una política nacional de juventud que permita abordar en forma integral los desafíos que limitan el bienestar de las personas jóvenes.		
Definición	Mide el número de instancias gubernamentales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024 en relación con el total de instancias que se comprometieron a realizar dichas acciones.		
Nivel de desagregación	Instancias de la APF	**Periodicidad o frecuencia de medición**	Anual
Tipo	Gestión	**Acumulado o periódico**	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	**Periodo de recolección de los datos**	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	**Disponibilidad de la información**	Otros
Tendencia esperada	Ascendente	**Unidad responsable de reportar el avance**	20.- Bienestar VUY.- Instituto Mexicano de la Juventud
Método de cálculo	[(Número de instancias gubernamentales que cumplen con acciones puntuales comprometidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024) / (total de instancias que se comprometieron a realizar las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Juventud 2020-2024)]*100		
Observaciones	Hasta el momento no existen datos para alimentar la serie histórica, ya que se trata de un indicador para un componente nuevo en el IMJUVE.		

SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base 2020	**Resultado 2021**	**Resultado 2022**	**Resultado 2023**	**Meta 2024**
0	ND	NA	NA	NA

Nota sobre la Línea base	Nota sobre la Meta 2024

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de instancias gubernamentales federales que cumplen con acciones puntuales establecidas en el PROJUVENTUD 2020-2024	**Valor variable 1**	0	**Fuente de información variable 1**	Plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, 2020.
Nombre variable 2	Número de instancias comprometidas a realizar acciones puntuales establecidas en el PROJUVENTUD 2020-2024		55		Plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, 2020
Sustitución en método de cálculo	[(0)/(55)]				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Ingresos por trabajo: Percepción monetaria que la población ocupada obtiene o recibe del trabajo que desempeñó en la semana de referencia. Los ingresos se calculan en forma mensual.

Población desocupada con experiencia laboral: Personas de 15 y más años de edad que ya han desarrollado con anterioridad un trabajo, pero no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron de manera activa incorporarse al desarrollo de una actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

APF: Administración Pública Federal

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

IMJUVE: Instituto Mexicano de la Juventud

LGBTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PAT: Plan Anual de Trabajo

PP: Programa Presupuestario

PSB: Programa Sectorial de Bienestar